

BOLETÍN №: 92 30 DE OCTUBRE DE 2015

SUMARIO

MOTICIAS LIE

AMÉRICA **L**ATINA

NOTICIAS OL	-
Plan de Inversiones para Europa: más de 1 00	0
millones de euros en inversiones de capital d	el
FEI para las PYME y las empresas incipientes	
en toda Europa desde el mes de enero	1
La eficiencia de la regulación empresarial	
mejora en España	2
Rebaja de aranceles, supresión de trabas	
administrativas y mayor acceso a licitaciones	
públicas, principales beneficios del TTIP para	
las pymes españolas	3
TTIP: el lento estado de las negociaciones	4
Fondos Europeos en España: Creciendo junto	s
a través de buenas prácticas	4
Un Mercado Único más justo y más profundo	:
la Comisión da un impulso a las oportunidade	
para los ciudadanos y las empresas	5
Informe sobre la PYME 2014	6
Conclusiones de la reunión del Intergrupo	
PYME del Parlamento Europeo sobre la	
Diplomacia Económica Europea	6
La Economía para el bien común y las PYMES	:
Estado de situación y perspectivas	6
España-El BEI firma un préstamo de 100	
millones de euros con Grifols en el marco del	
Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas	
(EFSI)	6
Contratación pública-Guía práctica sobre cóm	10
evitar los errores más comunes en la	
contratación pública de proyectos financiado	s
con cargo a los Fondos Estructurales y de	
Inversión Europeos	7
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	17
PRÓXIMOS EVENTOS 2	20
I ROALIVIOS EVEIVIOS	

22

01 Noticias UE

Plan de Inversiones para Europa: más de 1 000 millones de euros en inversiones de capital del FEI para las PYME y las empresas incipientes en toda Europa desde el mes de enero



En 2015, hasta la fecha, el Plan de Inversiones para Europa ha financiado 1 000 millones de euros de financiación para las pequeñas empresas de toda Europa.

Desde el inicio de 2015 el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y fondos de capital de toda Europa han firmado acuerdos de

inversión por valor de más de 1 000 millones de euros, que proporcionarán <u>financiación mediante fondos propios</u> a las empresas. Estas 28 operaciones se benefician del apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), núcleo del <u>Plan de Inversiones para Europa</u>.

Los nuevos acuerdos permiten a los gestores de fondos invertir en empresas incipientes prometedoras, PYME y empresas de capitalización media, que se benefician de inversiones de capital desde la fase inicial al crecimiento. Mediante la movilización de otros inversores, incluidos fondos del sector privado, se esperan que de ello resulten inversiones por un valor total de más de 12 000 millones de euros en toda la UE.

Como ejemplos de dónde se han invertido estos fondos pueden mencionarse desde un actor destacado de la industria oftalmológica italiana, a una empresa incipiente con sede en Berlín, que ofrece servicios de atención a domicilio a la carta a través de una plataforma en línea global, o una empresa incipiente con sede en Londres y oficina en Atenas, que ofrece una plataforma informática a la contratación sobre todo para las PYME y facilita y simplifica el proceso de contratación para los empleadores. Se espera que muchas más empresas reciban un apoyo financiero similar en el marco del FEIE en los próximos meses.

Se están empleando recursos en virtud del FEIE, apartado PYME, a raíz de un aumento significativo del mandato de recursos de capital de riesgo del BEI para inversiones de capital, gestionados por el FEI.

En su intervención en el evento de Bruselas «<u>FEIE promueve la innovación</u>», Jyrki Katainen, Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, ha declarado: «el Plan de Inversiones para Europa tiene por objetivo aportar los instrumentos financieros

que el mercado no ofrece hoy para que Europa pueda invertir en su futuro, lo que vale especialmente para las PYME, que carecen de financiación con fondos propios en Europa, por lo que me congratulo de la noticia de que el FEI ha alcanzado los 1000 millones de euros de financiación con fondos propios a través del FEIE.»



El Comisario europeo Carlos Moedas, responsable de investigación, ciencia e innovación, ha declarado: «demasiadas empresas incipientes abandonan nuestro continente porque no pueden

obtener financiación para comercializar ideas innovadoras. Por ello es tan alentador ver el buen comienzo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, que invierte en proyectos innovadores prometedores y en las PYME en ámbitos que van desde la biotecnología a la energía renovable. Ello, junto a la iniciativa Horizonte 2020, dará un nuevo impulso a los ecosistemas de innovación de Europa.»

Al comentar los resultados obtenidos en el ámbito del capital, el Vicepresidente del BEI, Ambroise Fayolle, ha afirmado: «estas son las primeras transacciones de capital del FEIE firmadas en Europa. Los acuerdos reflejan el compromiso del Grupo BEI de responder rápidamente a las peticiones de los Estados miembros, la Comisión Europea y del Parlamento Europeo de lanzar rápidamente iniciativas concretas en el marco del FEIE, que aceleren préstamos capaces de impulsar el crecimiento y el empleo en la UE».

El Director Ejecutivo del FEI, Pier Luigi Gilibert, ha declarado: «la inversión adicional de 1 000 millones de euros firmada en el marco del FEIE da a los principales fondos de capital riesgo y fondos del mercado medio la oportunidad de ayudar a más empresas en los próximos meses a satisfacer las demandas de sus flujos de operaciones en curso e impulsar el crecimiento económico. Muchos de estos fondos ya han empezado a invertir en empresas, incluidas empresas incipientes, de Francia, Alemania, Italia, el Reino Unido y Suecia y esperamos más inversiones en otros países pronto.»

Una lista completa de los fondos de capital en el marco del FEIE puede consultarse aquí.

Información general

- Plan de Inversiones para Europa
- Sitio web del FEI
- <u>InnovFin</u>
- Sitio web de Horizonte 2020

1 La eficiencia de la regulación empresarial mejora en España



España ocupa la 33ª posición entre 189 economías en la clasificación de facilidad para hacer negocios: mayor cooperación entre las diferentes Administraciones, impulso de la colaboración públicoprivada e implantación de mejoras tecnológicas, propuestas de la Cámara de España para continuar con la mejora de la regulación.

España es el país con la regulación más eficiente del comercio transfronterizo, mejorando asimismo en el pago de impuestos y la protección de inversores minoritarios. Las Comunidades Autónomas cuentan con regulaciones de calidad muy diferente.

El informe "Doing Business 2016" del Banco Mundial, publicado ayer, revela una mejora gradual en la eficiencia de la regulación empresarial en España durante el año 2015. En concreto, nuestro país ocupa la posición 33ª entre las 189 economías analizadas, un puesto por encima de la clasificación revisada obtenida en el año 2015 y seis puestos mejor que en el año 2007.

Los esfuerzos realizados en los últimos años por mejorar la regulación económico-empresarial e impulsar la simplificación administrativa están detrás de esta positiva evolución.

No obstante, la <u>Cámara de Comercio de España</u> considera que es preciso continuar con el trabajo para mejorar nuestra posición en los rankings internacionales y reducir las cargas burocráticas más gravosas para la actividad productiva, ya que disponer de una regulación eficiente y de calidad es clave para la competitividad de nuestro tejido empresarial y para la materialización de las iniciativas emprendedoras.

Este impulso debería descansar, según la **Cámara de Comercio de España**, en una mayor cooperación entre las diferentes Administraciones, el impulso de la colaboración público-privada y la implantación continua de mejoras tecnológicas en los procedimientos requeridos.

En cuanto a los datos del informe, mención destacada merece nuestra clasificación global en el comercio transfronterizo: España es el país con la regulación más eficiente en los intercambios comerciales. Un año más mantenemos esta posición de liderazgo, con una única hora requerida para la gestión documental de la exportación o la importación de mercancías. A título ilustrativo, en el año 2007 nuestro país ocupaba la 25ª posición en este ámbito.

De hecho, a pesar del paulatino incremento de la calidad regulatoria, España se sitúa ligeramente por debajo del promedio de países de la OCDE de renta alta, constatándose por tanto margen de mejora en la facilidad para hacer negocios a través de reformas en 2 la normativa y los procedimientos asociados. En particular, la identificación de las mejores prácticas en materia regulatoria, tanto en el resto de países como en las propias Comunidades Autónomas, permitirían mejorar la eficacia global de nuestra regulación empresarial.

Entre las diez áreas consideradas en el documento del Banco Mundial, España mejora su posición en la clasificación en tres ámbitos, manteniéndose en dos de ellos y empeorando en cinco.

En particular, se constatan notables avances en el pago de impuestos, la protección de los inversores minoritarios o, en menor medida, la obtención de electricidad. Sin embargo, en aspectos como la apertura de una empresa (posición 82ª en 2016 frente a 78ª en 2015) o la obtención de permisos de construcción (101ª frente a 97ª), la posición en el ranking, de por sí modesta, se ha deteriorado en el último año.

Para el caso concreto del inicio de un negocio, en España se requieren 7 trámites y 14 días, frente al único procedimiento y los 0,5 días precisos en Nueva Zelanda. Por su parte, la obtención de un permiso de construcción en España supone la realización de 13 trámites y 205 días en promedio, mientras que en las economías más eficientes al respecto solicitan 7 trámites que se extienden durante 26 días.

El informe "Doing Business", actualmente en su decimotercera edición, se ha visto recientemente complementado además con la publicación del estado de la regulación en las 17 Comunidades Autónomas y las 2 Ciudades Autónomas españolas. A modo de síntesis, la facilidad global para hacer negocios es mayor en La Rioja y la Comunidad de Madrid, mientras Aragón y Galicia ocupan las posiciones finales del ranking. Se pone además de manifiesto una importante heterogeneidad en la regulación empresarial entre las Comunidades Autónomas, identificándose determinadas buenas prácticas cuya extensión al resto de regiones propiciarían que España mejorara globalmente la eficiencia de su regulación en el escenario internacional.

Regulación por CCAA

(i) Rebaja de aranceles, supresión de trabas administrativas y mayor acceso a licitaciones públicas, principales beneficios del TTIP para las pymes españolas

"TTIP: una gran oportunidad para las pymes españolas"

Alfredo Bonet: "El reciente acuerdo entre EEUU y once países del Pacífico va a cambiar las reglas de juego del comercio internacional, por ello urge la conclusión de las negociaciones entre UE y EEUU"

"Un acuerdo ambicioso reduciría las dificultades con las que se encuentra las pymes cuando intentan entrar en el mercado estadounidense."

Madrid, 26/10/15. La rebaja de aranceles, especialmente en los sectores agroalimentario, textil o calzado, la supresión de las trabas administrativas- divergentes normas técnicas, fitosanitarias y de etiquetado, dobles inspecciones o certificaciones- y un mayor acceso a las licitaciones públicas en el mercado estadounidense- son algunos de los beneficios que el TTIP supondría para las pymes españolas, según ha expuesto hoy el director Internacional de la Cámara de Comercio de España, Alfredo Bonet.



Para Alfredo Bonet, que ha participado en la presentación de la publicación "TTIP: una gran oportunidad para las pymes españolas", organizado conjuntamente por la Comisión Europea y la Secretaría de Estado de Comercio, las pymes españolas no deben tener miedo a la apertura comercial que supondrá el TTIP, ya que están acostumbradas a competir en un mercado como el de la UE, de los más abiertos y competitivos del mundo. "A cambio, un acuerdo ambicioso reduciría las muchas barreras que aún existen en el acceso al mercado americano y, con ellas, las dificultades con las que se encuentra las pymes cuando intentan abordarlo."

Entre las barreras existentes, Alfredo Bonet se ha referido especialmente al coste que implican las diferencias de reglamentación de productos, como en materia sanitaria o fitosanitaria y de calidad, a la exclusión jurídica en muchos ámbitos de la contratación pública, a las dificultades para prestar servicios profesionales o a la escasa protección de determinados derechos de propiedad intelectual e industrial como las denominaciones de origen.

Asimismo, el director Internacional de la Cámara de Comercio de España ha puesto de relieve durante su intervención que el reciente acuerdo comercial suscrito entre Estados Unidos y once países del Pacífico- la Asociación Transpacífica- va a cambiar las reglas de juego del comercio internacional al mejorar las condiciones

relativas de acceso al mercado americano de las empresas de los países signatarios. Por ello, "un acuerdo ambicioso y equilibrado en el TTIP, además de ofrecer importantes oportunidades de negocio a las empresas europeas y americanas, supondría un contrapeso claro al mensaje que emite el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), reivindicando cómo la integración transatlántica jugará un papel tractor muy importante en el crecimiento futuro de la economía global".

Impacto directo sobre la economía española

Por último el director internacional de la Cámara de Comercio de España se ha referido al impacto que el TTIP tendría sobre la economía española, que al facilitar el acceso del mercado estadounidense a las empresas españolas elevaría sus exportaciones, circunstancia que redundará en un impulso al crecimiento económico y a la creación de empleo.

La Comisión Europea y la Secretaría de Estado de Comercio han organizado hoy el acto de presentación de la publicación: "TTIP: una gran oportunidad para las pymes españolas". Además del director internacional de la Cámara de Comercio de España, en el acto han participado el Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, el Jefe de Gabinete Adjunto a la Comisaria Europea responsable del Comercio, Miguel Ceballos Barón, el consejero económico de la Delegación de la Comisión Europea en España, Jochen Mueller, y el representante de de Cepyme, Ventura Pobre.

Más información aquí.

1 TTIP: el lento estado de las negociaciones

Diez rondas de negociaciones sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión de Asociación UE-Estados Unidos (TTIP) se han producido en los últimos dos años con escasos resultados. Desde que se iniciaron las conversaciones - con altas expectativas - en junio de 2013, los negociadores se han negado a abordar la sustancia real o abordar cuestiones difíciles. Los objetivos políticos del mandato de la UE y las expresadas por el Parlamento Europeo en su reciente resolución sobre el TTIP, así como los objetivos del Congreso de Estados Unidos como se especifica en la Ley de la Autoridad de Promoción Comercial (TPA), han sido claras: todos recomiendan la eliminación de los aranceles y el desmantelamiento de las barreras no arancelarias con la liberalización de los mercados transatlánticos, así como promover mayores tasas de crecimiento y creación de empleo.

A principios de octubre de 2015, las partes negociadoras finalmente presentaron propuestas actualizadas sobre cómo eliminar los aranceles. También tendrán que presentar ofertas sobre acceso a los mercados de contratación pública y comenzar las discusiones sobre el nuevo Sistema de Corte de Inversiones (ICS), según lo propuesto por la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, el 16 de septiembre de 2015. La Asociación Trans-Pacífico (TPP), el otro mayor acuerdo comercial que había ocupado a los negociadores de Estados Unidos (en mayor medida, de hecho, que el TTIP), se acordó el 5 de octubre de 2015.

Si se quiere que las negociaciones TTIP concluyan antes de que el presidente Barack Obama deje el cargo, lo que implicaría interrumpir el proceso de negociación y posiblemente iniciar un nuevo comienzo marcado por un presidente menos favorable al comercio, el proceso tendría que acelerarse considerablemente.

Más información aquí.

(1) Fondos Europeos en España: Creciendo juntos a través de buenas prácticas



La Política de Cohesión —un tercio del presupuesto comunitario— es el principal instrumento de la UE para el fomento de la inversión en los Estados miembros. España ha sido, en términos absolutos, el mayor beneficiario de esta política. Entre 1989 y 2020 habrá recibido casi 190 000 millones de euros. En términos relativos, España recibió de la UE en 25 años más dinero que toda Europa con el Plan Marshall. El presente folleto tiene como objetivo destacar las mejores prácticas de las Comunidades Autónomas en materia de comunicación de proyectos co-financiados por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER). Además incluye información relevante sobre el nuevo marco de financiación 2014-2020 y los objetivos que se persiguen para España con la financiación europea.

① Un Mercado Único más justo y más profundo: la Comisión da un impulso a las oportunidades para los ciudadanos y las empresas

La Comisión Europea ha presentado el 28 de octubre una hoja de ruta con el objetivo de cumplir el compromiso político del presidente Juncker de liberar todo el potencial del mercado único y convertirlo en la plataforma de lanzamiento para que Europa prospere en la economía mundial.



El mercado único, cuya finalidad es hacer posible que los bienes, servicios, capitales y personas circulen con mayor libertad, es uno de los principales logros de Europa. Ofrece oportunidades tanto a los profesionales como a las empresas, así como una variedad más amplia donde elegir y unos precios más bajos para los consumidores. Permite que las personas viajen a donde quieran y vivan, trabajen y estudien en el lugar que prefieran. Sin embargo, estas oportunidades no siempre se materializan, ya que las normas del mercado único se desconocen, no se aplican o, simplemente, peligran por culpa de diversas barreras injustificadas. El mercado único tiene que adaptarse

para reflejar las realidades de hoy en día: las ideas innovadoras y los nuevos modelos de negocio también tienen que encontrar su lugar.

Las acciones acordadas hoy aportarán resultados en los ámbitos siguientes:

Consumidores: La Comisión tomará medidas para garantizar que los consumidores que deseen comprar servicios o productos en otro Estado miembro, ya sea en línea o en persona, no se encuentren con divergencias en cuanto a precios, condiciones de venta u opciones de entrega, a menos que tales divergencias estén justificadas por motivos objetivos y verificables. La Comisión Europea y los Centros Europeos del Consumidor reciben a menudo quejas relacionadas con diferencias de trato injustificadas por motivos de nacionalidad o residencia.

Pymes y empresas emergentes: Las empresas emergentes tienen mucho que aportar a la economía, pero algunos empresarios se van de Europa porque no pueden llevar sus ideas innovadoras al mercado. En el contexto del Plan de Inversiones para Europa y la Unión de los Mercados de Capitales se están realizando esfuerzos por facilitar el acceso de las pymes a la financiación. Por otro lado, la Comisión tiene previsto simplificar la legislación sobre el IVA, reducir los gastos de registro de las empresas, presentar una propuesta sobre la insolvencia empresarial y reunir toda la información sobre los requisitos legales para que se pueda acceder a ella a través de un único portal digital. La Comisión también tiene previsto trabajar en la adopción de unas normas sobre propiedad intelectual e industrial claras y favorables para las pymes, así como dar los últimos pasos necesarios para que la Patente Unitaria se convierta en un instrumento atractivo y asequible a través del cual las empresas europeas, incluidas las pymes, saquen el máximo rendimiento a sus ideas.

Servicios innovadores: La Comisión elaborará una agenda europea en materia de economía colaborativa. Los nuevos modelos de negocio reportan beneficios a los ciudadanos y a las empresas por igual y ayudan a optimizar el uso de los recursos existentes. Sin embargo, se plantean dudas en torno a si la legislación vigente sigue siendo adecuada para su finalidad y si son necesarias nuevas normas. Al mismo tiempo, tenemos que estar seguros de que se respetan los objetivos de las políticas públicas, como la protección de los consumidores, y de que se cumplen el Derecho del trabajo y la legislación en materia de fiscalidad.

Profesionales: La Comisión mejorará las oportunidades de movilidad a través de las fronteras para las empresas y los profesionales. Mejorará también el reconocimiento de las titulaciones profesionales y facilitará la prestación transfronteriza de servicios destinados a las empresas, servicios de construcción y otros servicios que generan crecimiento. En conjunto, estas acciones facilitarán a las empresas y a los profesionales el acceso a nuevos mercados, permitiéndoles crecer y que, de pequeños agentes nacionales, se conviertan en grandes actores europeos.

Como complemento a todas estas ayudas, la Comisión trabajará codo con codo con los Estados miembros y con los participantes en el mercado para crear una auténtica **cultura de cumplimiento** de las normas del mercado único. Se prestará especial atención al sector de los servicios y a la contratación pública, esencial para gastar el dinero de los contribuyentes de forma eficiente. La Comisión reforzará el reconocimiento mutuo, a fin de generar nuevas oportunidades para las empresas que deseen expandirse más allá de las fronteras nacionales. Intensificará también la vigilancia del mercado en el ámbito de las mercancías, para mantener los productos no



conformes fuera del mercado de la UE. Además, propondrá una **herramienta de información de los mercados** que le permita recabar información exhaustiva, fiable e imparcial de determinados agentes con el fin de mejorar su capacidad de supervisión y de garantía de cumplimiento de las normas de la UE en ámbitos prioritarios.

Más información aquí.

• <u>La Comisión Europea ha decidido dar al Mercado Único un nuevo impulso con una serie de medidas ambiciosas y pragmáticas</u>

(i) Informe sobre la PYME 2014

Como viene siendo habitual en las anteriores publicaciones de la serie "Informe de la PYME" el principal objetivo es efectuar un análisis la actividad empresarial en España, prestando especial atención al comportamiento de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Aunque el marco de referencia de este informe es el ejercicio de 2014, en él se utilizan fuentes muy diferentes que hacen referencia a distintos años. Se pretende interpretar la situación actual, pero priorizando la visión global del análisis frente a la estricta actualidad de los datos, ya que los datos suministrados por las fuentes no se refieren necesariamente al mismo ejercicio.

Asimismo hay que indicar que muchas de las fuentes públicas utilizadas en este documento se basan en datos obtenidos a partir de muestras de empresas. Por ello, los resultados de los análisis y las conclusiones han de matizarse teniendo en cuenta el alcance y calidad de los datos de partida, y que éstos son una muestra lo más representativa posible de la realidad, pero que aun así, existen sesgos que pueden afectar al análisis.

Más información aquí.

(i) Conclusiones de la reunión del Intergrupo PYME del Parlamento Europeo sobre la Diplomacia Económica Europea

La red cameral europea reunida el pasado 13 de octubre fue felicitada por el Servicio de Acción Exterior de la UE por el documento de <u>posición común de EUROCHAMBRES sobre la Diplomacia Económica Europea</u> y resaltó, entre otros puntos que la UE debería reconocer que la internacionalización de las pymes empieza en casa, que hay que evitar las iniciativas aisladas y defender los principios clave de la subsidiariedad, la no duplicidad, el valor añadido y la complementariedad.

Más información aquí.

i La Economía para el bien común y las PYMES: Estado de situación y perspectivas.

El Intergrupo PYMES celebró, el 20 de octubre de 2015, un debate sobre la Economía para el Bien Común y las PYMES. La reunión fue presidida por el Presidente del Intergrupo Othmar Karas (PPE).

Es estado de situación fue presentado por Christian Felber, profesor universitario y autor del libro "Change everything. Creating an Economy for the Common Good" (Cambiar todo. Creación de una Economía para el Bien Común."; El eurodiputado Gunnar Hökmark (PPE), ponente en las reformas estructurales bancarias; Pedro Ortún, Asesor Principal - RSE y Turismo, Dirección General GROW, Comisión Europea; dos empresarios, Lisa Muhr, fundadora del sello Comercio Justo "Göttin des Glücks" y Hilde Weckmann de la empresa Märkisches Landbrot así como Daniel SORROSAL, gestor jurídico y de Políticas, Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos.

Más información aquí.

(i) España-El BEI firma un préstamo de 100 millones de euros con Grifols en el marco del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI)



El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha firmado con Grifols un préstamo de 100 millones de euros para la investigación y el desarrollo de nuevos tratamientos de salud.

Con este préstamo, el BEI dará financiación a largo plazo destinada a apoyar las inversiones de la compañía en I+D, centradas principalmente en la búsqueda de nuevas indicaciones para las proteínas plasmáticas, incluyendo aplicaciones para el tratamiento del

alzhéimer, enfermedades vasculares, cirugía cardiovascular y trombosis arterial, entre otras. Las actividades de I+D financiadas se llevarán a cabo en los centros existentes en Europa hasta finales de 2016.

Las inversiones bajo este préstamo reforzaran la posición y competitividad de Grifols en su sector y contribuirán a impulsar el crecimiento de la empresa y a crear empleo cualificado. Además, las actividades de investigación ayudarán a mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes.

Este acuerdo refleja el compromiso del BEI de apoyar la I+D y está en línea con los objetivos prioritarios de la UE en el marco del programa Horizonte 2020, destinado a mejorar la innovación y la investigación, impulsar la competitividad y fomentar la creación de empleo. La financiación aportada por el BEI está respaldada por la garantía del presupuesto de la Unión Europea en el marco de EFSI.

① Contratación pública-Guía práctica sobre cómo evitar los errores más comunes en la contratación pública de proyectos financiados con cargo a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos



La contratación pública es un aspecto clave de las inversiones públicas: estimula el desarrollo económico de Europa y representa un elemento importante para impulsar el mercado único. La contratación pública cuenta mucho, ya que representa alrededor del 19 % del PIB de la UE y forma parte de nuestra vida cotidiana. Las administraciones públicas adquieren bienes y servicios para sus ciudadanos, y esto debe realizarse de la manera más eficiente posible. La contratación pública también ofrece oportunidades a las empresas, fomentando así la inversión privada y contribuyendo al crecimiento y el empleo sobre el terreno. Por último, la contratación pública desempeña un papel importante en la canalización de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Se calcula que alrededor del 48 % del presupuesto de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos se gasta a través de la contratación pública. Los proyectos

realizados en los Estados miembros, cofinanciados por los fondos de la UE, deben estar en consonancia con las normas de contratación pública aplicables, que garantizan la rentabilidad y una competencia leal en el mercado. La transparencia y la integridad de los procedimientos correspondientes también son esenciales para el mantenimiento de la confianza de los ciudadanos en la administración pública.

Más información aquí.

(i) El desempleo y la migración, los temas que más preocupan a los europeos según el nuevo Eurobarómetro regional

El desempleo constituye el problema más grave para el 46 % de los encuestados, un 9 % menos con respecto a 2012. También ha aumentado el porcentaje de personas que consideran que la situación económica en su región es «buena» (del 45 % al 55 %) y que su calidad de vida es «buena» (del 70 % al 76 %). En España, la preocupación sobre el paro sigue siendo entre las más elevadas en toda Europa —en diferentes regiones, entre un 60 % y un 85 % de los encuestados lo sitúan entre los dos problemas más graves. Sin embargo, las percepciones sobre la situación económica han mejorado en todas las comunidades autónomas, siendo positivas en La Rioja (el 73 % de los encuestados), País Vasco (68 %), Navarra (63 %), Islas Baleares (63 %), Melilla (57 %) y Ceuta (51 %).

Más información aquí.

(i) El Parlamento Europeo adapta la normativa sobre viajes combinados a la era digital



Los viajes combinados, formados por varias partes —como vuelo, hotel o alquiler de vehículo- y comprados en internet por un precio único o a través de páginas enlazadas, contarán con la misma protección que los paquetes contratados en agencias de viajes, gracias a las nuevas normas aprobadas por el Parlamento el martes. Los viajeros tendrán más opciones para cancelar el contrato y deberán contar por anticipado con información clara sobre quién es el responsable en caso de problemas.

Más viajeros protegidos

La normativa sobre paquetes de vacaciones se aplicará a dos tipos de contrato: los combinados ofrecidos por los operadores o diseñados por el viajero y un nuevo método de reserva, denominado viajes enlazados, en el que el comprador es guiado, por ejemplo, tras reservar un billete de avión, para contratar un nuevo servicio —como un coche alquilado- a través de un enlace.

Estas ofertas enlazadas, en las que el nombre del cliente, sus detalles de pago y la dirección de correo electrónico son transferidas de un proveedor a otro y se concluye un segundo contrato menos de 24 horas después de la adquisición del primer servicio, serán considerados un viaje combinado a efectos de la legislación.

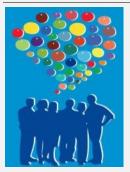
Información clara y más derechos

Antes de que el viajero adquiera ninguna responsabilidad contractual, el vendedor debe dejar claro que está contratando un paquete e informar al usuario de sus derechos y de cuál es la entidad responsable en caso de que algo vaya mal, recalca el texto aprobado por los eurodiputados.

Los operadores también deberán facilitar información aproximada sobre las horas de salida y regreso, así como indicación de los posibles sobrecostes.

Los consumidores podrán cancelar su viaje combinado y recuperar su dinero si el precio total sube más del 8% (la Comisión propuso el 10%) o por circunstancias excepcionales e inevitables en el lugar de destino, como desastres naturales o ataques terroristas.

(i) Ciudadanía de la UE, en la práctica



Los ciudadanos de la Unión Europea tienen un número importante de derechos como, por ejemplo, la libertad de viajar y residir en cualquier país de la Unión Europea, el derecho a votar y de ser candidato en las elecciones europeas y municipales en el país de la UE en el que residan, a recibir protección consular en cualquier embajada de un país miembro de la UE en países terceros...

Todo esto suena muy bien sobre papel, ¿pero qué obstáculos te encuentras para disfrutar de todos esos derechos? ¿Has comprado algo en otro país de la UE y no has recibido una garantía? ¿Algún problema trabajando, estudiando o viajando en otro país de la UE? ¿Problemas para recibir algún tipo de prestación a la que tienes derecho? Si has vivido experiencias no muy positivas, te invitamos a explicarnos cuáles fueron los obstáculos con los que te encontraste y cómo crees que esas

situaciones podrían resolverse para que todos los europeos podamos disfrutar plenamente de nuestros derechos como ciudadanos europeos. **Algunos de tus derechos como ciudadano europeo:**

Vivir, trabajar y viajar en cualquier país de la UE

No ser discriminado por tu nacionalidad

Votar y ser candidato a las elecciones municipales y al Parlamento Europeo en el país en el que resides, no en tu país de origen

Recibir asistencia consular en países terceros de cualquier país de la Unión Europea con representación diplomática en ese país

- Participar en la consulta sobre ciudadanía europea hasta el 7 de diciembre
- Derechos como ciudadano europeo

(1) La Comisión Juncker adopta su segundo programa de trabajo anual: una búsqueda concentrada de resultados para las diez prioridades

El 27 de octubre, la Comisión Europea adoptó su programa de trabajo correspondiente a 2016, el segundo de la Comisión Juncker, que reafirma su compromiso con las 10 prioridades de las Orientaciones Políticas. La preparación de cara a este programa de trabajo se inició con el discurso del Estado de la Unión pronunciado por el presidente Juncker ante el Parlamento Europeo el 9 de septiembre y la carta de intenciones remitida por el presidente y el primer vicepresidente Timmermans a los presidentes del Parlamento Europeo y el Consejo ese mismo día. Viene precedida de un diálogo constructivo con el Parlamento Europeo y el Consejo. El programa de trabajo pide a ambas instituciones que contribuyan al logro de resultados rápidos y eficaces en las áreas políticas más importantes.



El programa de trabajo de este año producirá 23 iniciativas clave repartidas entre nuestras 10 prioridades políticas, retirará o modificará 20 propuestas pendientes y llevará a cabo 40 acciones REFIT para revisar la calidad de la legislación de la UE vigente. Un enfoque común europeo es necesario en numerosos ámbitos si queremos alcanzar nuestros ambiciosos objetivos: un alto nivel de protección medioambiental, elevados estándares sociales y de empleo, seguridad energética, una economía pujante que beneficie a todos y una política de migración que refleje nuestros valores

comunes.

Obtención de resultados en las 10 prioridades políticas a través de 23 iniciativas clave

El programa de trabajo de este año generará importantes propuestas legislativas, en una línea de continuidad con los programas estratégicos aprobados en 2015. El año pasado expusimos nuestra visión en los ámbitos de la inversión, el Mercado Único Digital, la Unión de la Energía, la Agenda Europea para la Seguridad, la Agenda Europea de Migración, la Unión de Mercados de Capitales, el plan de acción para una fiscalidad empresarial equitativa y eficiente, la nueva Estrategia Comercial y nuestras propuestas más recientes para profundizar y fortalecer la Unión Económica y Monetaria. El presente programa de trabajo define las iniciativas clave que adoptaremos en los 12 próximos meses para cumplir esos compromisos.



Las nuevas iniciativas que la Comisión emprenderá en 2016 incluyen:

- Iniciativas para una mejor gestión de la migración y propuestas sobre gestión de fronteras.
- Realización del Mercado Único Digital, continuación de la Estrategia del Mercado Único, una Estrategia Espacial para Europa y un Plan de Acción para la Defensa Europea.
- Una Economía Circular, próximos pasos para un futuro europeo sostenible y legislación para la realización de la Unión de la Energía.
- Una nueva Agenda de Cualificaciones para Europa, un nuevo comienzo para los padres trabajadores y un pilar de derechos sociales como parte de la profundización en la Unión Económica y Monetaria.
- Un paquete del impuesto de sociedades y un plan de acción del IVA.

Otras iniciativas clave para 2016 implantarán la Agenda de Seguridad Europea, proseguirán la Estrategia de Comercio e Inversión y el Informe de los Cinco Presidentes sobre la Realización de la Unión Económica y Monetaria y definirán la contribución de la Comisión a la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad. La Comisión presentará también la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual y una estrategia para centrar mejor el presupuesto en los resultados.

Adecuación de la legislación a sus fines mediante 40 acciones REFIT

El compromiso de la Comisión de mejorar la legislación consiste en examinar los hechos y asegurarse de que cuando la UE interviene lo hace de modo que suponga realmente una diferencia positiva sobre el terreno. Así pues, hemos de estar siempre atentos para garantizar que nuestra legislación y nuestros programas de gasto cumplen sus objetivos con eficacia. La normativa vigente que esté desfasada, resulte una carga excesiva o sea demasiado compleja para ser aplicada en la práctica no alcanzará sus objetivos.

REFIT es el programa de la Comisión para garantizar que la legislación de la Unión Europea sigue siendo adecuada a sus fines y arroja los resultados que se pretenden con ella. Aspira a mantener el corpus de la legislación de la UE ágil y saludable, eliminar cargas innecesarias y adaptar la legislación sin poner en peligro nuestros ambiciosos objetivos políticos.

Este año, 13 iniciativas REFIT se relacionan directamente con las iniciativas clave, como la simplificación de las normas sobre la financiación de la UE o la revisión de la legislación sobre fiscalidad y energía. Además, se pondrán en marcha otras 27 nuevas iniciativas REFIT, por ejemplo, para evaluar la legislación marítima, reducir la carga que supone la contratación pública para las pymes, facilitar el cumplimiento del marco REACH y garantizar que la legislación sobre salud y seguridad es viable y puede hacerse cumplir eficazmente.

La Comisión anuncia también la retirada o modificación de 20 propuestas legislativas pendientes que no se ajustan a nuestras prioridades políticas, no tienen posibilidades de ser aprobadas o han sido desnaturalizadas durante el proceso legislativo, al dejar de cumplir sus objetivos políticos originales. Estas propuestas se retirarán en el plazo de seis meses, es decir, antes de que concluya abril de 2016.

Más información aquí.

(i) AÑO EUROPEO DEL DESARROLLO



Con motivo del año europeo del desarrollo, el Director de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y Secretario General de Cooperación, Gonzalo Robles, ha viajado a Bruselas para participar en diferentes actos en la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la Comisión europea y en la Representación Permanente de España ante la UE en donde ha expuesto las líneas generales de la Cooperación española realizada en los últimos cuatro años y ha destacado los esfuerzos realizados por España en la

materia.

El año 2015 es un año decisivo para la ayuda internacional y el desarrollo, ya que en este año se han aprobado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que relevan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el establecimiento de metas de desarrollo para la comunidad internacional en favor de la erradicación de la pobreza.

Algunas de las actividades organizadas para ayudar a crear conciencia sobre el EYD2015 en la UE son, entre otras, grandes y emblemáticos eventos europeos, como la Conferencia sobre Genero del EYD, los Días Europeos del Desarrollo o las Conferencias sobre Desarrollo de Kapuścińcki, organizadas conjuntamente por la Comisión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), universidades y laboratorios de ideas sobre desarrollo.

EYD2015 cuenta con el apoyo de socios y embajadores en toda la UE, incluyendo instituciones de la UE, sus Estados miembros, la sociedad civil, organizaciones internacionales de los sectores público y privado y voluntarios.

Más información aquí.

(i) Compromisos del Fondo Europeo de Desarrollo para el período 2015-2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado 3, del Acuerdo interno del 11º FED y con el artículo 21, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 2015/323 2 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al 11º Fondo Europeo de Desarrollo (en lo sucesivo «Reglamento financiero del 11º FED»), la Comisión presenta en este documento las estimaciones de compromisos, pagos y contribuciones para el periodo 2015-2017, teniendo en cuenta las previsiones del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Este documento establece la ejecución financiera de los FED (del 8º al 11º) para 2014 y las previsiones de ejecución para el periodo 2015-2017. Además, hace una estimación, de carácter no vinculante relativa a las contribuciones de los Estados miembros al FED para los años 2018 y 2019.

Los Estados miembros abonan las contribuciones directamente al Banco Europeo de Inversiones para los instrumentos que tal entidad gestiona en el marco del 9º, 10º y 11º FED (Instrumento de Ayuda a la Inversión y bonificaciones de intereses).

Más información aquí.

① Crecimiento más débil en África subsahariana en medio de deterioro de las condiciones mundiales



El pronóstico de crecimiento es el más bajo en seis años

Vientos en contra debido a precios bajos de las materias primas y condiciones de financiamiento más restrictivas

Margen de maniobra limitado de las políticas para contrarrestar las trabas al crecimiento

La actividad económica se ha debilitado notablemente en África subsahariana, y el fuerte ímpetu de crecimiento de años recientes se ha disipado en bastantes países, señaló el FMI en sus perspectivas para la región.

Si bien el clima de negocios y macroeconómico ha mejorado

considerablemente en los últimos 10 años, otros factores que apuntalaban el sólido crecimiento —en particular los altos precios de las materias primas y las condiciones financieras acomodaticias— se han tornado menos favorables. Los precios de muchas materias primas exportadas por la región han caído alrededor de 40%-60% en los últimos dos años, y los costos de endeudamiento han aumentado en medio de una revaluación del riesgo mundial ante la perspectiva de un alza de las tasas de interés en Estados Unidos. Además, el aumento de los déficits externos y fiscales está trabando la evolución de varios países.

Como resultado, si bien el crecimiento en África subsahariana sigue siendo más sólido que en muchas otras regiones, el informe más reciente del FMI sobre las perspectivas regionales para África subsahariana lo sitúa en 3% este año, es decir, incluso más bajo que en 2009, tras la crisis financiera mundial. El pronóstico para 2016 mejora levemente a 4%.

Más información aquí.

(i) Galicia destaca en Bruselas la importancia de los desafíos demográficos

Como cada año, la comunidad gallega participó en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades - Open Days 2015. Los representantes gallegos debatieron en dos seminarios sobre demografía e integración urbana y rural con otras regiones europeas.

Un año más Galicia ha participado activamente en la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, Open Days 2015, que desde 2003 organiza el Comité de las Regiones europeo en coordinación con la dirección general de Política Regional de la Comisión Europea y que se ha convertido en una plataforma para que los representantes políticos y técnicos del nivel regional y local compartan sus experiencias y muestren su importancia a la hora de poner en marcha las políticas europeas.

① Puesta en marcha de la Alianza Mundial contra el cambio climático +: Contribución de la Unión Europea para combatir el cambio climático en los países en desarrollo

El Comisario de la UE Neven Mimica ha puesto en marcha el 29 de octubre la nueva fase de la Asociación «Alianza Mundial contra el cambio climático» entre la UE y los países en desarrollo más vulnerables para luchar contra el cambio climático.

El Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, Neven Mimica, ha puesto en marcha una nueva fase de la Alianza Mundial contra el cambio climático (AMCC), denominada Alianza Mundial contra el cambio climático (AMCC +), que se prolongará hasta 2020. La AMCC + está destinada a ser uno de los instrumentos clave para ayudar a los países en vías de desarrollo más vulnerables del mundo a mitigar el cambio climático mundial.

Alrededor de 350 millones de euros de fondos de la UE se pondrán a disposición hasta 2020 para la AMCC +, además de las inversiones nacionales públicas y privadas que se espera que este apoyo financiero pueda movilizar.

El Comisario Neven Mimica ha afirmado: «una de las prioridades principales de la UE es ayudar a los países más vulnerables en sus esfuerzos por adaptarse al cambio climático y, al mismo tiempo, transitar hacia un economía ecológica y sostenible. Existen ejemplos de éxito alentadores que vamos a reproducir y llevar más lejos en los próximos años.»

El Comisario de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, ha declarado: «esta es una gran iniciativa que muestra que la UE está incrementando la financiación de la lucha contra el cambio climático para ayudar a los países más vulnerables a tomar medidas contra el mismo. Y también envía una clara señal previa a París: la UE mantiene sus compromisos y está dispuesta a seguir cumpliendo con su parte.»

Este anuncio se produce antes de la <u>conferencia COP 21</u>, en la que dirigentes de todo el mundo se reunirán en París en diciembre de 2015 para alcanzar un acuerdo que aborde uno de los problemas más apremiantes del siglo 21: el cambio climático.

La AMCC + es una de las principales contribuciones de la UE a la aplicación de la <u>Agenda de Acción de Adís Abeba (AAAA)</u>, que pide medidas urgentes para luchar contra el cambio climático y sus repercusiones, y a la próxima Conferencia de París sobre el clima



(COP21). Este AAAA, en combinación con la <u>Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030</u>, que incluye la acción por el clima como <u>objetivo de desarrollo sostenible nº13</u>, servirán de orientación para la cooperación y desarrollo internacionales durante los próximos quince años.

Ejemplos de proyectos de la AMCC

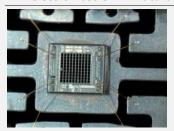
- 1. AMCC Bután este ambicioso proyecto apoya los esfuerzos de Bután por reforzar la resistencia de los hogares rurales a los efectos del cambio climático y la preparación de los recursos naturales renovables. Con la ayuda de la AMCC, Bután ha presentado una impresionante contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN) al futuro Acuerdo de París el 30 de septiembre de 2015 en la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). De conformidad con su CPDN, Bután confirma su objetivo de seguir siendo neutro en emisiones de carbono, garantizando que las emisiones de gases de efecto invernadero del país no superen la capacidad de sumidero de sus bosques. La AMCC ayuda también a Bután a cumplir su compromiso CPDN de mantener como mínimo del 60 por ciento de la superficie de las tierras bajo la cubierta forestal (actualmente del 70 %).
- 2. La «ecoaldea» Chololo en Dodoma, Tanzania, tiene por objeto reforzar la capacidad de las comunidades rurales vulnerables en zonas semiáridas de Tanzania central para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Concretamente, el proyecto ha contribuido a definir y compartir una amplia gama de innovadoras tecnologías de adaptación; apoyo a la comunidad local para que acuerde y aplique un riguroso marco de planes de ordenación del territorio y principios y prácticas de gestión de los recursos naturales; capacitar a las mujeres para actuar en la vanguardia de las transformaciones, con un incremento de su autoridad y una reducción de la carga de trabajo; aumentar la seguridad alimentaria y las rentas de los hogares y mejorar las condiciones de vida. Más información aquí.

(1) Infografía sobre Horizonte 2020 de Medio Ambiente, Acción por el Clima, preservar los recursos y materias primas

Adjuntamos infografía sobre sobre Horizonte 2020 Medio Ambiente, Acción por el Clima, preservar los recursos y materias primas

Más información aquí.

1 Las herramientas nanotecnológicas abren el mercado a un mayor número de dispositivos electrónicos en miniatura



Nuevos métodos para la producción en serie de condensadores ultraminiaturizados podrían dar lugar a innovaciones en sectores tan variopintos como la instrumentación médica y la aeronáutica.

De cara a desarrollar componentes electrónicos ultraminiaturizados, se necesitan condensadores también ultraminiaturizados. En el marco del proyecto PICS, de dos años de duración y financiado con fondos europeos, se han desarrollado herramientas que podrían próximamente conducir a la producción en serie de condensadores 3D integrados de silicio de alta

densidad, lo que generaría oportunidades nuevas para que las pymes atiendan la demanda de aparatos electrónicos en miniatura y de alto rendimiento en multitud de sectores.

Los condensadores se utilizan en numerosos componentes electrónicos. Su función consiste en suministrar potencia desde una fuente única (por ejemplo, una batería) al nivel de tensión adecuado para que el componente en concreto pueda desempeñar sus distintas funciones. Además, los condensadores protegen a los componentes electrónicos frente a posibles subidas de tensión.

Más información aquí.

innovaciones en piensos para producir carne de un modo más eficaz y ecológico

Unos aditivos para piensos innovadores pueden aumentar la eficacia de la producción de ganado porcino y aviar e incluso contribuir a reducir las emisiones, según indican investigadores de la Unión Europea.

Las sustancias bioactivas, como los aceites esenciales y las especias, podrían resultar positivas para la función intestinal. La combinación de estas sustancias bioactivas con enzimas realizada por el proyecto financiado con fondos europeos ECO FCE ha dado lugar a piensos que podrían tener efectos beneficiosos en ganado porcino y aviar y aumentar además la rentabilidad de las instalaciones ganaderas. Estos piensos podrían contribuir a cuadrar mejor los presupuestos agropecuarios, sobre todo si se tiene en cuenta que los piensos suponen cerca del 70 % de los costes de producción de animales.

Más información aquí.

CONSEJO EUROPEO

i Diálogo Económico con J. Dijsselbloem, Presidente del Eurogrupo - 10/11/2015



Este intercambio de puntos de vista será una oportunidad para discutir, entre otras cosas, la aplicación de las 2015 recomendaciones específicas por país, así como la próxima encuesta anual sobre el crecimiento para el año 2016. De acuerdo con el marco de gobernanza económica de la UE, los diálogos económicos entre el Presidente del Eurogrupo y el Parlamento Europeo tienen lugar dos veces al año, a principios de año y en otoño.

El último diálogo económico con la participación del Sr. Dijsselbloem tuvo lugar el 24 de febrero de 2015.

El intercambio de puntos de vista tendrá lugar el 10 de noviembre 2015 18,00 a 19,00 en Bruselas, sala PHS artículo 1A002, y será transmitido en la web.

① Presupuesto de la UE para 2016: Llamamiento al realismo por parte del Consejo

El 19 de octubre de 2015, el Consejo hizo un llamamiento a la prudencia y al realismo con vistas a las conversaciones de conciliación con el Parlamento Europeo en relación con el presupuesto de la UE para 2016.

En su posición, adoptada por unanimidad el 4 de septiembre de 2015, el Consejo estableció el nivel de los compromisos en 153.270 millones de euros y el de los pagos en 142.120 millones de euros. Si en la sesión del Parlamento se confirman las enmiendas propuestas por su comisión presupuestaria, dichas cifras aumentarán en 4.160 millones de euros en compromisos y en 4.340 millones de euros en pagos. Ello rebasaría de lejos los techos de gasto aceptados también por el Parlamento en el marco financiero plurianual de la UE para el periodo 2014-2020.

Más información aquí.

Libre circulación de los documentos públicos: el Consejo confirma el acuerdo alcanzado con el PE

El 21 de octubre de 2015, el Comité de Representantes Permanentes (Coreper) aprobó un paquete transaccional acordado con el Parlamento Europeo sobre un Reglamento que facilitará la libertad de circulación de los ciudadanos al simplificar los requisitos aplicables a la presentación de determinados documentos públicos en la UE.

El Reglamento tiene por objeto simplificar los procedimientos para la presentación transfronteriza de los documentos públicos sobre aspectos relativos al estado civil (como el nacimiento, la defunción, el matrimonio y las uniones registradas), y los documentos que certifiquen la ausencia de antecedentes penales. El Reglamento también abarca los documentos públicos que se pueden requerir a los ciudadanos de la UE cuando deseen votar o presentarse como candidatos en las elecciones al Parlamento Europeo o en las elecciones municipales.

Más información aquí.

1 La reforma del régimen de comercio de los derechos de emisión encabeza el orden del día del Consejo



El 26 de octubre de 2015, los ministros se reunieron en Luxemburgo para mantener un primer debate político sobre la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE). El sistema, que se creó en 2005, es el principal instrumento de la UE para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y luchar contra el cambio climático.

Analizaron si la reforma del RCDE de la UE servirá para que la UE alcance sus objetivos climáticos para 2030.

Los ministros también abordaron el problema de las emisiones de los automóviles y la manipulación de las pruebas de contaminación atmosférica de los automóviles en relación con el plan de la Comisión de introducir pruebas de emisiones en condiciones de conducción real.

- Environment Council, 26 October 2015
- Reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE
- Lucha contra el cambio climático en la UE
- Principales resultados del Consejo de Medio Ambiente, 26.10.2015

(i) El Consejo examina el vínculo entre migración y política de desarrollo



Los ministros de Desarrollo examinarán de qué manera la política de desarrollo puede contribuir a atajar las causas profundas de la migración.

Concretamente, se centrarán en:

Las formas de aportar una contribución efectiva a la respuesta a la crisis actual Cómo mejorar los instrumentos y las políticas existentes de la UE

Los ministros también evaluarán los avances realizados en la creación de un «Fondo Fiduciario de Emergencia para la estabilidad y para abordar las causas

profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África ». El objetivo de este Fondo es promover las oportunidades sociales y económicas y ayudar a los países africanos a gestionar mejor la migración.

Los resultados de los debates de los ministros se integrarán en los preparativos que se están llevando a cabo de la cumbre sobre migración, que se celebrará en La Valeta el 11 y 12 de noviembre de 2015.

- Consejo de Asuntos Exteriores, 26 de octubre de 2015
- <u>Cumbre de La Valeta sobre migración, 11 y 12 de noviembre de 2015</u>
- Encontrar soluciones a las presiones migratorias

(i) La UE intensificará la cooperación en materia de migración con países terceros

En la sesión celebrada el 26 de octubre de 2015, el Consejo se centró en las maneras en que la cooperación para el desarrollo puede contribuir a afrontar los desafíos a los que se enfrentan la UE y sus países socios. Los ministros de Desarrollo acordaron reforzar la cooperación con países terceros en materia de migración, tanto a nivel bilateral como multilateral.

«En esta última sesión del Consejo de Asuntos Exteriores antes de la Cumbre de La Valeta con nuestros socios africanos, hemos mantenido un debate en profundidad sobre la manera en que la cooperación para el desarrollo puede contribuir a abordar la cuestión de los refugiados,



las personas desplazadas y, de modo más general, los flujos migratorios, reconociendo que son nuestros socios africanos quienes ocupan la primera línea en los desafíos a los que nos enfrentamos en común», ha declarado Federica Mogherini, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Los resultados de los debates de los ministros se integrarán en los preparativos que se están llevando a cabo de cara a la cumbre sobre migración, que se celebrará en La Valeta los días 11 y 12 de noviembre de 2015.

Más información aquí.

Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores, 26.10.2015

i Burundi: la UE solicita la apertura de consultas con arreglo al artículo 96 del Acuerdo de Cotonú

El Consejo ha aprobado un proyecto de carta en la que se invita a Burundi a celebrar consultas de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 96 del Acuerdo de Asociación UE-ACP en caso de incumplimiento de los elementos esenciales del Acuerdo, a saber, los derechos humanos, los principios democráticos y el Estado de Derecho. El objetivo de las consultas es buscar una solución aceptable para las partes a través de la definición de las medidas a tomar a fin de remediar el incumplimiento del acuerdo.

Más información aquí.

(i) Conclusiones del Consejo sobre Afganistán

La Unión Europea se mantiene firme en su compromiso con Afganistán y su población en esta etapa crítica. Los pasados meses ha sido testigos de una grave situación en cuanto a la seguridad, de reiterados atentados terroristas con un gran número de víctimas civiles, y del consiguiente desplazamiento interno y éxodo de miles de afganos, lo que ha hecho aumentar la presión en la zona y en la Unión Europea.

Más información aquí.

PARLAMENTO EUROPEO

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo
- Comisión de Asuntos Exteriores.
- Comisión de Desarrollo.
- Comisión de Comercio Internacional.
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- Comisión de Industria, Investigación y Energía.

- Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.
- Comisión de Transporte y Turismo.
- Comisión de Desarrollo Regional.
- Comisión de Cultura y Educación.

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

(i) El presupuesto de la UE, explicado: inversiones y contribución de cada Estado



Consideramos que es importante que los contribuyentes de la UE tengan una información clara sobre a qué se destina el dinero de la UE y de dónde procede. Es lo que queremos mostrar con esta herramienta. Nuestra aplicación intenta contribuir a que se comprenda mejor el funcionamiento del marco financiero plurianual y los presupuestos anuales, y contempla el gasto europeo desde una perspectiva nacional.

Los datos empleados son los últimos disponibles, tal y como aparecen en el Informe Financiero de 2014 de la Comisión Europea. Los porcentajes hacen referencia al dinero invertido en los 28 Estados miembros. Las partidas gastadas fuera de la UE, como por ejemplo en países candidatos a la adhesión y países vecinos, no se tienen en cuenta al calcular los porcentajes mostrados.

2014 fue el primer año del marco financiero plurianual 2014-2020 cuyas cifras son, en general, menores que en el marco precedente. Crece de manera gradual, hasta 2020, la parte destinada al gasto regional así como a la investigación y desarrollo. La parte dedicada a la agricultura se reduce cada año, al contrario que en el marco anterior, en el que fue el mayor capítulo del gasto. Este cambio se hace patente ya en 2014, año en el que los recursos destinados a las regiones y la agricultura suman el 42 por ciento del presupuesto.

Más información aquí.

(i) La gran prioridad de estos presupuestos es la promoción del empleo"

La crisis de inmigrantes y refugiados, e impulsar el empleo son dos de las grandes controversias en la negociación de los presupuestos europeos de 2016. Los eurodiputados reclaman más dinero del que los Estados de la UE desean asignar. El pleno del PE debate la cuestión el martes 27 de octubre y vota el miércoles. Luego ambas partes intentarán conciliar sus posiciones. En vísperas del voto, uno de los dos ponentes, el eurodiputado popular portugués José Manuel Fernandes, explicó la situación.

Señor Fernandes, la comisión parlamentaria de Presupuesto propone para 2016 un presupuesto europeo dotado con 157.400 millones de euros de créditos de compromiso.

Más información aquí.

1 La reforma de la legislación electoral de la Unión Europea según los usuarios de redes sociales

Las elecciones europeas se celebran cada 5 años, las próximas son en 2019. La normativa electoral europea establece los principios básicos sobre la organización pero se aplican, sobre todo, las legislaciones nacionales. El PE desea mejorar los comicios y el pleno debatió el martes 27 de octubre el informe de la eurodiputada popular polaca Danuta Hübner y el eurodiputado socialdemócrata alemán Jo Leinen. Este artículo recopila opiniones en las redes sociales

Más información aquí.

i Fin del secreto bancario para los ciudadanos de la UE en Suiza

El Parlamento fijó el martes 27 de octubre su posición sobre el acuerdo con Suiza que hará más difícil a los ciudadanos europeos eludir al fisco mediante cuantas bancarias en el país helvético. En aplicación del acuerdo, que entrará en vigor en 2018, la UE y Suiza intercambiarán automáticamente información sobre las cuentas bancarias que sus residentes tengan en el otro territorio.

La UE y Suiza alcanzaron en mayo de 2015 un acuerdo contra el fraude y la evasión fiscal. Se comprometieron a intercambiar información no solo sobre ingresos, como intereses y dividendos, sino también sobre el saldo de las cuentas bancarias y las ganancias derivadas de la venta de activos financieros.

El convenio prevé que Suiza aplicará medidas más estrictas, equivalentes a las que ya están en vigor en la UE desde marzo de 2014. El acuerdo cumple los estándares globales de intercambio automático de información de cuentas bancarias establecidos por la OCDE.

i El PE lamenta la "oportunidad perdida" de combatir la ingeniería fiscal en la UE

El acuerdo de los Estados miembros para el intercambio automático de información sobre sus pactos fiscales con multinacionales fue una "oportunidad perdida" de avanzar en la lucha contra la planificación tributaria y la competencia desleal en materia fiscal, señaló el martes el Parlamento Europeo. Los eurodiputados lamentan que los países decidieran restringir excesivamente el alcance de las normas sobre "intercambio automático", así como limitar el acceso de la Comisión a dicha información.

Más información aquí.

① Neutralidad en la red y fin de los recargos por usar el móvil en el extranjero

La prohibición total de los costes suplementarios por utilizar el móvil en el extranjero dentro de la UE a partir de junio de 2017 y reglas claras sobre el derecho de acceso a internet se convertirán en ley tras el visto bueno definitivo del Parlamento al nuevo paquete de telecomunicaciones.

"La abolición de los costes por la itinerancia es una aspiración de todos: la gente corriente, las empresas y todo tipo de organizaciones", señaló la ponente, Pilar del Castillo (PPE, España), durante el debate en el pleno. "Gracias a este acuerdo, Europa se convertirá en la única región del mundo que garantiza por ley un internet abierto y la neutralidad en la red. El principio de la neutralidad será de aplicación directa en los 28 Estados miembros. No habrá un internet de dos velocidades", recalcó la eurodiputada.

Más información aquí.

(i) El Parlamento pide a la CE que supervise la investigación sobre las emisiones

El fraude en la medición de las emisiones contaminantes de los coches requiere una investigación minuciosa y los responsables deben ser sancionados, señaló el martes el Parlamento en una resolución. Los eurodiputados consideran que la UE debe reforzar los exámenes sobre emisiones para asegurar que se respetan los límites establecidos y que se descubre rápidamente cuando algún vehículo los rebasa. Plantean también la posibilidad de establecer una autoridad europea para desempeñar esta tarea.

Más información aquí.

(1) El Parlamento respalda nuevos límites nacionales para emisiones contaminantes

El pleno del PE dio el miércoles 28 de octubre su visto bueno a los planes de la Comisión para imponer límites más estrictos para las emisiones de seis contaminantes, incluido el óxido de nitrógeno (NOx), las partículas y el dióxido de azufre. La contaminación del aire provoca al año alrededor de 400.000 muertes prematuras en la UE. Estas limitaciones podrían ahorrar hasta 40.000 millones en costes asociados a la contaminación de aquí a 2030. Más información aquí.

(i) Simplificar las normas sobre nuevos alimentos



Los eurodiputados se disponen a votar este miércoles 28 de octubre nuevas normas para actualizar el marco legal sobre nuevos alimentos y simplificar los procedimientos de autorización. El nuevo reglamento pretende garantiza la seguridad alimentaria y proteger la salud pública, sin lastrar la innovación en la Unión Europea.

El reglamento europeo actualmente vigente data de 1997, fecha desde la que se ha producido una gran evolución en el sector de los nuevos alimentos y sus ingredientes. La revisión de esta normativa es por tanto necesaria para estar al día de los avances científicos y tecnológicos.

Entre los nuevos alimentos se encuentran, por ejemplo, insectos y nanomateriales, pero también hongos, algas y nuevos colorantes. Se trata de alimentos recientemente desarrollados, innovadores, o para los que se han empleado nuevas tecnologías y procesos de producción. La comida de fuera de la Unión Europea también se clasifica como nueva.

Más información aquí.

i El Parlamento rechaza que los países puedan prohibir uso de OGM en su territorio

El Parlamento Europeo rechazó el miércoles 28 de octubre una propuesta legislativa que permitiría a los Estados miembros restringir o prohibir la venta y utilización en su territorio de alimentos o piensos transgénicos autorizados a nivel comunitario. Los eurodiputados creen que la norma es prácticamente inaplicable y temen que podría conducir a la reintroducción de controles fronterizos entre los países a favor y en contra de los OGM. El pleno pidió a la Comisión que presente una nueva propuesta.

Más información aquí.

• Seis cosas que merece la pena conocer sobre los OGM

Informes:

- Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016
- Intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad
- Soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos europeos (ISA2). La interoperabilidad como medio de modernización del sector público
- Individual Mecanismo de Supervisión: ¿Cómo han actuado los bancos?
- Reglamento sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de la reutilización:
 Preguntas frecuentes
- La situación social y el empleo en los Países Bajos y la perspectiva de la Presidencia holandesa de la UE en el 2016
- <u>El Consejo Europeo y la evolución en la Política Europea de la Energía y el Clima</u>
- Tendencias en el empleo femenino
- Críticas de los consumidores online: El caso de las reseñas engañosas o falsas
- Régimen de control y ejecución aplicable en la zona del Convenio sobre la futura cooperación multilateral en los caladeros del Atlántico Nororiental
- Drones civiles en la Unión Europea

Estudios:

- Comercio e Inversiones en Energía en el contexto de la política comercial común de la UE
- Reglas y participación Electoral en las elecciones europeas
- Supervisión Bancaria y auditores externos en la Unión Europea. Economía, Instituciones y Políticas
- Evaluación de impacto ex post: aplicación y efectos del Tercer Paquete de Seguridad Marítima
- <u>Ciberseguridad en la Unión Europea: exploración de las amenazas y respuestas de política</u>
- Cyber diplomacia: medidas de fomento de la confianza

Análisis:

- Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP): el lento estado de las negociaciones
- Los impuestos directos: la fiscalidad de las personas físicas y de las sociedades
- El Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF)
- Los servicios financieros: legislación relevante
- La Política Europea de Vecindad
- Portugal: Situación Social y Empleo
- La pesca en la Reunión

Presentación:

- El Consejo Europeo y la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU en París 2015 (COP21)
- Indicadores macroeconómicos clave en la zona euro y Estados Unidos
- <u>El estatuto de refugiado en el derecho internacional</u>

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

1 Lanzamiento Oficial de la plataforma CIBEPYME



Con el fin de contribuir a promover el uso de la Propiedad Industrial como instrumento de competitividad del sector empresarial Iberoamericano, se inicia en 2009 un Proyecto denominado CIBEPYME.

El Proyecto consiste en la creación, desarrollo y mantenimiento de una Plataforma Iberoamericana de Propiedad Industrial que fomente el uso de

la misma, favoreciendo el mejor aprovechamiento del sistema, y brindando servicios especializados en la materia, en particular, a las pequeñas y medianas empresas.

17

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica reunida en Asunción en el año 2011 aprueba en su Declaración final el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial, incluyendo el Proyecto CIBEPYME como uno de los ejes del mismo.

El próximo 28 de Octubre todos los países IBEPI (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay) lanzarán oficialmente la plataforma CIBEPYME.

Más información aquí.

(i) Horizonte 2020, abierto el periodo para la presentación de propuestas sobre proyectos relacionados con la energía.

118,3 millones de euros para las propuestas de proyectos que compitan por las ayudas en tecnologías de energías renovables y bajas en carbono. La fecha de vencimiento es el 16 de febrero de 2016.

Tecnologías de energías renovables. Desarrollo de la siguiente generación tecnológica de energías renovables.

- <u>LCE-07-2016-2017</u> Desarrollo de la siguiente generación tecnológica de electricidad y calefacción/refrigeración renovables (61,3 millones de €)
- <u>LCE-08-2016-2017</u> Desarrollo de la siguiente generación de biocombustibles (10 millones €)

Tecnologías de energías renovables: Promover la cooperación internacional en el campo de las energías renovables.

• <u>LCE-23-2016</u> Cooperación internacional con México en lo referente a energías geotérmicas (10 millones €)

Permitir la descarbonización del uso de combustibles fósiles durante la transición hacia una economía baja en carbonos.

- <u>LCE-24-2016</u> Cooperación internacional con Corea del Sur para una nueva generación de procesos de captura de alta eficiencia (17 millones €)
- <u>LCE-25-2016</u> Utilización de CO2 capturado como materia prima para el proceso industrial (10 millones€)

Aspectos sociales, económicos y humanos del sistema energético.

• LCE-31-2016 Apoyo de las Ciencias Sociales y Humanidades a la Unión energética (10 millones €)

Fuente: EUROPA - Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA)

Tercer Programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud. Convocatoria de candidaturas 2015

En el marco del tercer Programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud (2014-2020) (1), se publica hoy la convocatoria de candidaturas «Salud – 2015».

La presente convocatoria de candidaturas consta de:

Una convocatoria de propuestas por la que se concederá una contribución financiera a acciones específicas en forma de subvenciones a proyectos en el ámbito del: «apoyo a los Estados miembros bajo especial presión migratoria en su respuesta a los desafíos relacionados con la salud.».

El plazo para la presentación electrónica de las propuestas es el 12 de noviembre de 2015.

Más información aquí.

(1) Retransmisión en streaming de la jornada informativa sobre Acciones Marie Sklodowska Curie (MSCA)

El día 3 de noviembre se celebra en Madrid una jornada informativa sobre las Acciones Marie Sklodowska Curie (MSCA); la sesión se retransmitirá en directo de 12:00 a 14:30 horas a través de este enlace.

Más información aquí.

(i) Infoday de Andalucía del RS2 de Bioeconomía 03 de noviembre 2015 Cádiz

Jornada Informativa – HORIIZONTE 2020 Seguridad alimentaria agricultura sostenible, investigación marina y Bioeconomía. Biotecnología Programa Marco de Investigación e Innovación ((2014--2020)

(i) Conferencia Horizonte 2020 Oportunidades de financiación en Investigación e Innovación en el ámbito de Salud para el período 2016-2017

3 de Noviembre de 2015 Lugar: Instituto de Salud Carlos III - Sala Pittaluga y Salón de Actos

Escuela Nacional de Sanidad - Pabellón 7 - 8

c/ Monforte de Lemos, 5

28029 Madrid

Más información aquí.

(i) Jornada informativa MSCA en Barcelona el 4 de noviembre

El próximo día 4 de noviembre tendrá lugar en Barcelona la sesión informativa Horizon 2020 - Acciones Marie Sklodowska-Curie, Convocatoria 2016 "Innovative Training Networks"

Más información aquí.

(i) Ya están disponibles las presentaciones de la Jornada informativa nacional del Reto 6

Descargue las presentaciones de la Jornada informativa nacional del Reto 6, que tuvo lugar el día 22 de octubre en la Universidad Complutense de Madrid.

Más información aquí.

(i) Ayudas para orientación para el empleo dirigido a personas pertenecientes a colectivos en desventaja. País Vasco

Se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2015 de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo dirigido a personas pertenecientes a colectivos en desventaja, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Más información aquí.

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas

Servicios para la elaboración e implementación de la estrategia y plan de comunicación y visibilidad del Programa EuroJusticia

Referencia EuropeAid/137419/IH/SER/HN

Publicación 11/08/2015

Actualización 21/10/2015

Situación-Abierto 23/11/2015

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica Honduras

Presupuesto 788.348 (EUR)

Ver artículo

1 Programas Temáticos: Organizaciones de la Sociedad Civil (Lote 1), Autoridades Locales (Lote 2) e Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (Lote 3) - MÉXICO 2015

Referencia EuropeAid/150511/DD/ACT/MX

Publicación 16/10/2015

Situación-Abierto » 1/12/2015

Tipo Subvención por acción

Programa Multi

Zona geográfica México

Presupuesto 5.000.000 (EUR)

Ver artículo

(i) EU-Australia Leadership Forum

Referencia EuropeAid/137418/DH/SER/Multi

Publicación 11/08/2015

Actualización 28/10/2015

Situación-Abierto 2/12/2015

Tipo Servicios

Zona geográfica Regiones diversas

Presupuesto 2.000.000 (EUR)

Ver artículo

① Câblage et mise en réseau du Centre national d'état civil (CNEC) et de 60 centres d'état civil

Referencia EuropeAid/137588/ID/SUP/SN

Publicación 20/10/2015

Actualización 21/10/2015

Situación-Abierto 19/11/2015

Tipo Suministros

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Senegal

Ver artículo

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 Próximos Eventos

(i) Conferencia Final del proyecto TRAINVET4JOBS



La delegación de la Cámara de Comercio de España ante la UE participó el pasado jueves 29 de octubre en la conferencia final del proyecto "TRAINVET4JOBS- Supporting the role of VET professionals to improve the trainee's employability", que tuvo lugar en la sede de la EVTA (European Vocational Training Association).

Durante la Conferencia se presentaron los resultados del proyecto. La capacitación y formación en competencias transversales para un mercado laboral cada vez más cambiante fue el tema central de una jornada en la que se pudieron escuchar las experiencias llevadas a cabo en países como Italia, Holanda, Estonia o España.

El proyecto de dos años de duración, ha sido cofinanciado por el programa de la Comisión Europea "Lifelong Learning" y ha sido coordinado por la <u>Cámara de Granada</u>.

- Puede consultar las presentaciones del evento en el siguiente enlace.
- Para participar en el espacio de trabajo del programa, puede hacerlo aquí.

(i) European Digital Jobs Fair 2015 | Madrid, 20 de noviembre de 2015

EURES-ESPAÑA anuncia la realización de una feria de empleo VIRTUAL Y PRESENCIAL denominada DIGITAL JOBS FAIR. El Digital Jobs Fair #EDJF2015, ha sido puesto en marcha por la Gran Coalición Digital de empresas con otros actores claves entre los que se encuentra EURES-ESPAÑA. Va destinado a:



- Profesionales del sector de las Tecnologías de la Información y la comunicación
- Titulados universitarios en el campo de las TIC buscando su primer empleo
- Titulados de FP de ramas de informática

Participan on-line empresas europeas del sector. Durante el evento on-site, los participantes podrán encontrarse con empresas de España, Alemania, Holanda y Reino Unido, de primer nivel en el mundo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ya hemos abierto a los candidatos la plataforma para participar. El evento se celebrará el próximo día 20 de noviembre en Madrid, pero también se puede participar on-line.

Más información aquí.

(i) Jornada Instrumento PYME y FTI

La Comisión Europea lanza, como novedad en el programa HORIZONTE 2020, dos nuevos instrumentos para financiar acciones de innovación: el Instrumento PYME y la acción piloto "Fast Track to Innovation-FTI". Ambos instrumentos financian actividades cercanas a mercado que impulsen la rápida presencia de nuevos productos, servicios y procesos a nivel internacional. El objetivo de esta jornada es conocer cómo funcionan tanto el instrumento PYME como Fast Track to Innovation, los resultados de participación hasta el momento, y las claves para presentar y llevar a cabo un proyecto de calidad. Todo esto de la mano de expertos conocedores de ambos programas: representantes de instituciones públicas, beneficiarios de proyectos, evaluadores, coaches y organismos intermedios de apoyo. - See more at: http://www.spri.eus/es/eventos/tecnologia-el-instrumento-pyme-y-fast-track-to-innovation#sthash.ihrfGOcW.dpuf

Más información aquí.

(i) Misión de la Comisión de Comercio Internacional Japón, 4-6 noviembre 2015



Una delegación de ocho miembros de INTA se reunirá con las autoridades japonesas y representantes gubernamentales. Además, los Miembros tendrán la oportunidad de intercambiar puntos de vista con los interlocutores europeos y japoneses, tales como el Consejo Empresarial Europea y la Federación de Industria de Japón, así como los representantes de la Sociedad Civil.

La UE y Japón iniciaron las negociaciones para un Acuerdo de Asociación de Libre Comercio / Económica (TLC / EPA) en noviembre de 2012. Diez rondas de negociaciones se han celebrado hasta la fecha y las conversaciones están llegando a su fase final.

Desde entonces ha habido nuevos avances en esta negociación en la reciente Cumbre UE-Japón, que se celebró en Tokio el 26 de mayo de 2015, los líderes de ambas partes instaron conjuntamente que las conversaciones concluyan tan pronto como el final de 2.015.

Más información aquí.

- <u>DG EXPO Policy Department Analysis: Japan Foreign and Security Policy at a Crossroads</u>
- <u>DG EXPO Policy Department Analysis: Japan's bet on reforms: Growth first fiscal sustainability to follow</u>

i Quinta Jornada del "Tour del Emprendimiento". Miércoles 28 de octubre en Cartagena

La Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa organiza unas Jornadas sobre el emprendimiento dirigidas a impulsar la actividad emprendedora, empresarial y el autoempleo. El objetivo de este "Tour del Emprendimiento" es acercar a la sociedad en general, el mundo del emprendimiento a través del testimonio y la experiencia de jóvenes empresarios y emprendedores. Las jornadas tendrán carácter gratuito y se impartirán a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI), que pertenece a este Ministerio.

La quinta Jornada se celebrará el próximo miércoles 28 de Octubre en Cartagena.

Más información aquí.

① Sexta Jornada del "Tour del Emprendimiento". Jueves 29 de octubre en Albacete.

La Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa organiza unas Jornadas sobre el emprendimiento dirigidas a impulsar la actividad emprendedora, empresarial y el autoempleo. El objetivo de este "Tour del Emprendimiento" es acercar a la sociedad en general, el mundo del emprendimiento a través del testimonio y la experiencia de jóvenes empresarios y emprendedores. Las jornadas tendrán carácter gratuito y se impartirán a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI), que pertenece a este Ministerio.

La sexta Jornada se celebrará el próximo jueves 29 de Octubre en Albacete.

Más información aquí.

(i) Proyecto fotográfico Los otros viajeros europeos



Los otros viajeros europeos es un proyecto fotográfico que reúne a jóvenes fotógrafos europeos, junto con expertos y fotógrafos establecidos. Esta iniciativa tiene como objetivo explorar a través de un mapa de historias, las transformaciones ocurridas en las vidas y entornos de familias europeas, que por razones económicas abandonaron sus países de origen, iniciando una nueva etapa en otros países del territorio europeo.

El proyecto se centra en los movimientos migratorios desarrollados entre 1950 y 1970 e indaga en el devenir sus protagonistas hasta la actualidad, así como en las circunstancias que motivaron estos acontecimientos.

TOET quiere recuperar la memoria y el imaginario colectivo de estos ciudadanos, figuras claves en la construcción de la Europa moderna, y convertirse también en un legado para futuras generaciones, utilizando la imagen como vehículo transmisor de experiencias vividas.

Esta iniciativa, apoyada por tres coorganizadores y una red de operadores culturales europeos, estará encabezada por un grupo de 12 jóvenes artistas apadrinados por un grupo de 12 expertos (fotógrafos, comisarios, editores...) de diferentes países europeos.

Más información aquí.

(i) EuroPCom 2015: los expertos en comunicación crean el buzz en torno a Twitter

Los dos días del apretado programa de seminarios, talleres y ceremonias de entrega de premios hicieron de EuroPCom el centro de atención de Bruselas.

El acontecimiento anual, que tuvo lugar el miércoles 21 y jueves 22 de octubre, congregó a unos 900 responsables de comunicación y expertos regionales.

Más información aquí.

04 AMÉRICA LATINA

(i) Evaluación de la Cooperación de la Comisión Europea con Nicaragua

Este informe presenta los resultados de la evaluación del programa de cooperación de la Comisión Europea con Nicaragua entre 1998 y 2008. Los objetivos de esta "Evaluación de Estrategia País", cuyos objetivos son brindarle a los servicios pertinentes de cooperación externa de la Comisión y al público en general una evaluación global independiente del programa de cooperación actual y anterior de la Comisión con Nicaragua, e identificar las lecciones clave con el fin de mejorar las estrategias actuales y futuras y los programas de la CE.

(i) Foro de microempresas 2015 abre en Chile con llamado a los bancos a innovar y expandir la inclusión social



SANTIAGO, Chile – Los bancos comerciales de América Latina y el Caribe deberían aplicar una cuota mayor de innovación para ofrecer acceso a los servicios financieros formales a quienes no están bancarizados, dijo Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

En declaraciones formuladas en la apertura del

Foro Interamericano de Microempresas (FOROMIC) 2015, Moreno destacó que sólo alrededor de la mitad de los adultos de la región poseen cuentas bancarias, comparado con casi el 90 por ciento de los ciudadanos de países más desarrollados.

"Es por esto que los bancos tradicionales no pueden quedarse al margen de la innovación", afirmó. La inclusión financiera debería considerarse como una oportunidad de negocios y ser observada con una mirada de largo plazo. Por esa razón es importante que los bancos compartan los riesgos de desarrollar nuevas plataformas en lugar de dejar que sean otros los que experimenten", añadió.

La inclusión financiera es uno de los principales tópicos del FOROMIC de este año. El Foro es la mayor conferencia sobre microfinanzas y microempresas en América Latina y el Caribe.

Más información aquí.

• La conferencia Foromic 2015 cierra con un foco en la inclusión financiera

i BID apoya mejoras al mayor puerto de México

La expansión del Puerto de Manzanillo incrementará su capacidad y reducirá los tiempos de envío

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció el cierre financiero de un préstamo A/B de US\$117,5 millones para la International Container Terminal Services, Inc. (ICTSI) que contribuirá a modernizar y expandir el Puerto de Manzanillo, el más grande de México, generando una mayor competitividad del país mediante un crecimiento en el comercio internacional y menores costos de transporte.

Más información aquí.

Jóvenes ecuatorianos presentarán soluciones innovadoras en el Startup Weekend en Quito con apoyo del BID



Bajo la propuesta de "Mejorar Vidas", el encuentro busca estimular a sus participantes a pensar y desarrollar ideas innovadoras para los desafíos de desarrollo en Ecuador.

Como parte del proceso que se inició para fomentar una cultura de innovación que promueva soluciones disruptivas a problemas de la región, en asociación con Techstars, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) organiza un nuevo Startup Weekend, en donde los participantes vivirán de forma intensiva las diferentes facetas que implican la creación de una Startup, en tres días de pura acción.

Esta vez y bajo la consigna y el objetivo de "Mejorar vidas", durante las 54 horas

que estipula el formato del encuentro, los participantes presentarán sus ideas, las defenderán ante el jurado y desarrollarán un proyecto para que al final sea evaluado.

Más información aquí.

(i) BID y FIA realizan foro para promover acciones en seguridad vial

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), realizarán la cuarta edición del Foro BID- FIA sobre seguridad vial el 29 de octubre en la Ciudad de México.

El tema central será la seguridad vial de los niños en América Latina y el Caribe. Se darán a conocer estadísticas sobre la siniestralidad vial que afecta particularmente a los más pequeños, así como las soluciones en las que trabajan ambas entidades en este terreno, conjuntamente con otros aliados estratégicos.

Además, se premiará a los jóvenes ganadores de la presente edición del concurso Proyecto Luz Amarilla, competición de videos cortos, con una convocatoria dirigida a jóvenes de toda América Latina y el Caribe, para que sean los propios jóvenes quienes hablen a los miembros de su generación sobre la vital importancia de seguir las normas de seguridad vial.

Mejorar calidad de educación en primera infancia clave para reducir pobreza en América Latina y el Caribe: BID

Grandes avances en salud y nutrición, aunque los niños más pobres están rezagados en habilidades cognitivas

Intervenciones más adecuadas en centros de cuidado infantil y en los hogares podrían tener un fuerte impacto sobre la distribución del ingreso

Inversiones más acertadas en programas para la primera infancia podrían rendir grandes beneficios para el desarrollo, pero muchos programas en América Latina y el Caribe carecen de suficientes fondos y no se enfocan en la calidad, según un nuevo informe publicado hoy por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por cada dólar que se invierte en niños de hasta 5 años, se invierten tres en niños de entre 6 y 11 años, según el estudio titulado Los Primeros Años: El Bienestar Infantil y el Rol de las Políticas Públicas, parte de la serie insignia del BID denominada Desarrollo en las Américas.



Más información aquí.

(i) BID apoya la Estrategia de Protección Social de Jamaica

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aportará US\$50 millones para apoyar los esfuerzos del Gobierno de Jamaica por aliviar la pobreza.

El préstamo de inversión del BID dará respaldo a un proyecto denominado "Apoyo Integrado a la Estrategia de Protección Social de Jamaica" destinado a impulsar el consumo y proteger y promover el desarrollo de capital humano entre las familias pobres beneficiarias del Programa de Avance a Través de la Salud y la Educación (PATH, por sus siglas en inglés).

Implementado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, PATH es una de las iniciativas lanzadas por la Red de Contención Social del Gobierno de Jamaica destinada a aliviar la pobreza y promover el progreso de los pobres.

Más información aquí.

(1) El BID y la Fundación MetLife se asocian para ayudar a las personas a alcanzar un retiro más seguro

Se espera que el plan de ahorro para pensión beneficie a 400.000 trabajadores independientes y a personas de bajos ingresos en Chile, Colombia, México y Perú

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación MetLife anunciaron hoy que unirán fuerzas para financiar un proyecto regional destinado a promover los ahorros para pensión de trabajadores independientes y sectores sociales de bajos ingresos. Se espera que la iniciativa, denominada "Ahorros para el Retiro Inclusivo: Del acceso al uso en Chile, Colombia, Perú y México", beneficie a unos 400.000 trabajadores de bajos ingresos e independientes, que realizarán contribuciones voluntarias a sus planes de ahorro para pensión y puedan así incrementar sus ingresos y reducir su vulnerabilidad al llegar a la edad de retiro.

Más información aquí.

(i) Lo más destacado de las Reuniones Anuales del FMI en Lima



Las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial que tuvieron lugar la semana pasada se centraron en los ajustes que requieren las políticas en un entorno marcado por un crecimiento mundial moderado y desigual, precios más bajos de las materias primas y tasas de interés en alza en Estados Unidos. Las principales prioridades para las políticas, de acuerdo con el comunicado del Comité Monetario y Financiero Internacional, son políticas que promuevan el crecimiento, preserven

la sostenibilidad fiscal, reduzcan el desempleo, controlen los riesgos para la estabilidad financiera y brinden sostén al comercio internacional.

Estos temas centrales fueron también los que predominaron en los seminarios celebrados en paralelo a las deliberaciones oficiales. A continuación presentamos lo más destacado.

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios</u> generales destinados a determinar la viabilidad que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

Más información: http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-

<u>tecnica,5753.html</u>
Consulte los avisos de adquisiciones de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse <u>aquí</u>. Para subscribirse pulse <u>aquí</u>,

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS

delegacion.bruselas@camara.es